

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. UAEJPMP- SASI-004-2024

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA**, para la "Adquisición de Unidades Móviles de Policía Judicial tipo VAN para actos urgentes de la Justicia Penal Militar y Policial".

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental "coronel Francisco José de Caldas", Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá D.C.

2. DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

A través de la plataforma del SECOP II.

NOTA: La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el presente pliego de condiciones a la plataforma del SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

Adquisición de Unidades Móviles de Policía Judicial tipo VAN para actos urgentes de la Justicia Penal Militar y Policial.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Considerando que una vez revisadas las condiciones de técnicas de las adecuaciones del vehículo tipo VAN para la atención de actos urgentes, no se

encuentran dentro de los ofrecimientos técnicos de adecuaciones del Catálogo del Acuerdo Marco "Vehículos III CCE-163-III-AMP-2020", en los términos establecidos en el Estatuto General de la contratación Estatal, especialmente lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se deberá adelantar a través de un proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5. PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 de octubre de 2024**, a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

La entrega de los vehículos se efectuará en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de la justicia Penal Militar y Policial ubicada en Carrera 46 No. 20 C 01 Cantón Militar Occidental "Francisco José de Caldas"

6. CRONOGRAMA Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS:

Fecha: 8 de mayo de 2024

Hora: 10:00 horas

La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.

Las ofertas serán presentadas de conformidad con lo señalado en el numeral 1.17 "PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA" del Capítulo 1 del proyecto de pliego de condiciones.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación será hasta la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE. (\$850.425.000,00)** incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.

El presupuesto se encuentra soportado por el Certificado Plan Anual de Adquisiciones No. 26 GAD - 2205 del 19 de febrero de 2024 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6024, del 23 de febrero de 2024, con cargo al Rubro Presupuestal C-1599-0100-1-20109D 1599076-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTION Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL NACIONAL, Recurso 11, expedidos por el responsable del Plan Anual de Adquisiciones y del Presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, respectivamente.

RUBROS QUE LO COMPONEN

TIPO GASTO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	CONCEPTO
C	1599	0100	1-20109D	1599076	02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTION Y DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL. NACIONAL

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES:

Para el presente proceso de selección se procedió a verificar la información publicada en el Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co, frente a los

acuerdos y tratados vigentes en materia de Contratación Pública encontrando lo siguiente:

Acuerdo Comercial		LA UNIDAD SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte.		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

NOTA: Para efectos de dar aplicación a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre comercio vigentes dentro del presente proceso, los oferentes deberán acreditar tal condición de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y LA UNIDAD dará aplicación a las reglas especiales contenidas en los mismos.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

El proceso de contratación NO SE CONVOCARÁ A MIPYMES, como quiera que una vez verificada la información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante consulta en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, se determinó que el presente proceso de contratación supera la suma de ciento veinticinco mil dólares (US \$125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme con lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2024, equivalen a **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$532.338.092,00)**, suma pactada para beneficiar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II, junto con el presente aviso de convocatoria.

El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera:

Capítulo 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Capítulo 2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

ANEXOS Y FORMULARIOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y LUGAR
Publicación del Aviso de la convocatoria pública en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co y en la página WEB de la entidad	10 de abril de 2024
Publicación de los Estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones para consulta en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co	10 de abril de 2024
Plazo máximo para presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y distribución de riesgos	Fecha: 17 de abril de 2024 Hora: 23:00 horas
Publicación del formulario de preguntas y respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego, de la Resolución de Apertura y del pliego de condiciones definitivo en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co	29 de abril de 2024
Plazo máximo para presentar solicitudes de aclaraciones y observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: 2 de mayo de 2024 Hora: 17:00 horas
Publicación del formulario de preguntas y respuestas que contiene las apreciaciones de la Entidad de las observaciones al pliego de condiciones definitivo en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co	6 de mayo de 2024
Publicación de Adendas en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co	Hasta: 6 de mayo de 2024 Hora: 19:00 horas
Fecha y hora del cierre de convocatoria y recepción de las ofertas	Fecha: 8 de mayo de 2024 Hora: 10:00 a.m. La propuesta deberá ser presentada a través del SECOP II.

	https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
Verificación de los requisitos jurídico, técnico, económico – financiero y organizacional	Del 8 al 14 de mayo de 2024
Publicación y traslado a los oferentes del informe consolidado de las evaluaciones de las ofertas en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co	Del 15 al 20 de mayo de 2024 hasta las 7:00 a.m.
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co	22 de mayo de 2024
Apertura del sobre económico y audiencia de subasta inversa	22 de mayo de 2024
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria desierta del proceso en el portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. www.colombiacompra.gov.co	30 de mayo de 2024
Suscripción del contrato, aprobación de pólizas y ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso
Portal Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co	Los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación se publicarán en el SECOP II dentro del día hábil siguiente a su expedición (Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015)

Nota: La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 0segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

El presente aviso se emite y se publica el día 10 de abril de 2024.

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023



